

DECRETO N° . 0554 .
NEUQUÉN, 16 MAY 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 3764-M-2024 y los Decretos N° 0012/24, N° 0028/24 y N° 0250/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0012/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y de las áreas que de ella dependen;

Que desde la mencionada Secretaría, se solicitó realizar modificaciones en la referenciada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, por lo que se procederá a dar de baja la designación de la señora Lucia DE MARCO, D.N.I. N° 36.150.647, nombramiento efectuado mediante el Decreto N° 0250/24, en el cargo de planta política de Directora Municipal de Gestión y Control Documental, Categoría FS1 – Director Municipal, perteneciente a la Coordinación General, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;


Que por otro lado, se propicia dar de baja las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de las personas que se detallan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en el cargo de planta política mencionado precedentemente, a la persona que se consigna en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que asimismo, atento al incremento de volumen de trabajo técnico y administrativo que demanda el área, se propicia la contratación de las personas que se indican en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente decreto, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Asesoramiento Jurídico dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0554-24

Que conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 0505/24, se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

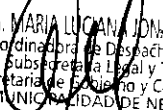
DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Gobierno y Coordinación ----- las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de las personas que se detallan en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 3º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de Gobierno ----- y Coordinación, a la persona que se consigna en el **ANEXO III** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Artículo 4º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría - CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO IV**, que forma parte del presente decreto, asimilados a las categorías que allí se consignan y con la vigencia que allí se indica y hasta el día 31 de diciembre de 2024, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0554-24

Artículo 5º) FACÚLTASE al Secretario de Gobierno y Coordinación a ----- suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO IV** del presente decreto.

Artículo 6º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

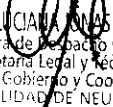
Artículo 7º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 8º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 9º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) ARGUMERO
HURTADO**


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0554-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL**

Dirección Municipal de Gestión y Control Documental
Lucía DE MARCO, D.N.I. N° 36.150.647
Categoría FS1 – Director Municipal

Dra. MARTA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0554-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12
Exequiel Damian GAVILAN TRAPI, D.N.I. N° 42.806.682
Aldo Nataniel HERNANDEZ, D.N.I. N° 24.806.987

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0554-24

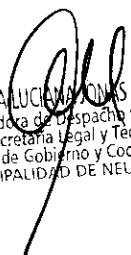
ANEXO III

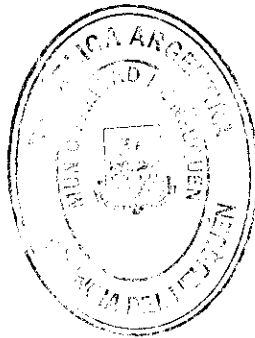
**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL**

Dirección Municipal de Gestión y Control Documental

Iván Nicolás PARRA, D.N.I. N° 47.148.193

Categoría FS1 – Director Municipal


Dra. MARIA LUCIANA TOMÁS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0554-24

ANEXO IV

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 18

Joaquín DIAZ BUSTOS, D.N.I. N° 37.757.557, a partir de la firma de la presente norma legal

Katja Sofia RAMOS, D.N.I. N° 40.546.682, a partir de la firma de la presente norma legal

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Norberto Daniel MALDONADO, D.N.I. N° 25.624.102, a partir de la firma de la presente norma legal

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Horacio Emanuel UNGAR, D.N.I. N° 32.922.470, a partir de la firma de la presente norma legal

Walter Cristian AROCA, D.N.I. N° 27.894.308, a partir de la firma de la presente norma legal

Romina Victoria Amanda ANTIÑIR, D.N.I. N° 36.692.573, a partir del día 01 de mayo de 2024

Dra. MARIA LUCIANA TONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

